

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 25 de noviembre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por el que se notifica a los/las reseñados/as el plazo de que disponen para la cumplimentación de los requisitos que dan derecho a la asistencia jurídica gratuita.*

Por medio del presente y dado que por los cauces procedimentales oportunos no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 17 de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, acuerda conceder un plazo de diez días, para la presentación de los documentos necesarios para completar el expediente a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente, localidad de residencia, extracto de la notificación y fecha de la Comisión en la que se resolvió el acuerdo.

Expediente: 06/2013/5700.

Nombres: Ángel Jesús Ruiz León y Concepción Santos Ríos.

Localidad: Ayamonte.

Comisión: 6.9.2013.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que aporte la documentación respecto a los ingresos económicos de ambos, que le acredite la procedencia del derecho.

Expediente: 06/2013/5622.

Nombres: Francisco Javier Domínguez Martín y Carmen Martín Rodríguez.

Localidad: Lepe.

Comisión: 6.9.2013.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que especifique los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, o bien justifique documentalmente la carencia de dichos ingresos, a fin de acreditar la procedencia del derecho y la situación laboral de ambos.

Expediente: 06/2013/5347.

Nombre: Juan Carlos Beltrán Feria.

Localidad: Aljaraque.

Comisión: 6.9.2013.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que contacte con su Letrado/a y le haga entrega de la documentación necesaria para continuar con la pretensión que ejercita en su nombre.

Expediente: 06/2013/4964.

Nombre: Rafael Rodríguez Rasero.

Localidad: Punta Mubría.

Comisión: 6.9.2013.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que presente la solicitud, especifique los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, o bien justifique documentalmente la carencia de dichos ingresos, a fin de acreditar la procedencia del derecho y la situación laboral actual.

Huelva, 25 de noviembre de 2013.- El Delegado, Francisco Javier López Redondo.